



Newman: por la conciencia, después por el papa

Descripción

En las sociedades democráticas, con frecuencia se plantea el conflicto Iglesia-Estado, especialmente en su incidencia en la actuación pública de los católicos. Newman en su Carta al duque de Norfolk (1875) puso las bases para la doctrina del derecho a la libertad religiosa del Concilio Vaticano II.

La subida a los altares del británico **John Henry Newman** (1801-1890) está facilitando un redescubrimiento de las ideas de **este singular sacerdote elevado a cardenal**. Entre las frases más citadas de este autor inglés, hay una que tiene una gran actualidad hoy en España: «Caso de verme obligado a hablar de religión en un brindis de sobremesa—desde luego, no parece cosa muy probable—, beberé ‘«¡Por el Papa!» con mucho gusto. Pero primero «¡Por la Conciencia!», después «¡Por el Papa!»».

La cita pertenece a la **Carta al duque de Norfolk**. Se trata de una carta pública escrita a petición del Duque de Norfolk y de numerosos amigos. Pretendía ser una respuesta a unos artículos del conocido político **Gladstone**, en los que cuestionaba seriamente la lealtad ciudadana de los católicos ingleses. La carta vio la luz el 14 de enero de 1875, tres meses después del primero de esos artículos.

LA PROVOCACIÓN DE GLADSTONE

William E. Gladstone es uno de los políticos ingleses de referencia de la época victoriana. Pertenecía a una familia adinerada y pudo educarse en Eton y en Oxford. Hombre sensato y culto, militó inicialmente en el partido conservador, pero a los pocos años se pasó al partido liberal. **Fue primer ministro del Reino Unido en cuatro ocasiones.**

En 1868 Gladstone condujo por primera vez al partido liberal británico al gobierno. En este primer periodo ya inició reformas de trascendencia social en asuntos económicos. También su talante liberal impulsó cambios en materia de libertad religiosa, haciendo frente a la tradicional intolerancia anticatólica en Inglaterra.

La encíclica de **Pío IX Quanta cura**, de 1864, así como los decretos promulgados en 1870 por el Concilio Vaticano I relativos a la infalibilidad del Papa en las enseñanzas morales, habían provocado

cierto malestar en algunos sectores británicos.

A los pocos meses de dejar el cargo de gobierno, Gladstone manifestó su recelo hacia estas actuaciones en un artículo publicado en octubre de 1874 en la revista *Contemporary Review*. En su opinión, la misión de la Iglesia católica en Inglaterra resultaba desesperada a la vista de sus recientes enseñanzas. Así expone los motivos de esta imposibilidad:

Cuando Roma ha reemplazado una política de violencia y de cambio en la fe debido al alarde orgulloso de la *semper eadem* [siempre la misma]; cuando ha restaurado y ha hecho ostentación de nuevo de todas las herramientas oxidadas de las que pensaba ingenuamente que estaban en desuso; cuando nadie puede hacerse su converso, sin renunciar a su libertad moral y mental, y colocar su lealtad y obediencia civiles a merced de otro; y cuando ha repudiado igualmente el pensamiento moderno y la historia antigua.

Las críticas anticatólicas en Inglaterra no eran nuevas. Sin embargo, este texto llegó hondo a los católicos, muy probablemente porque estos argumentos se alimentaban de un catolicismo liberal. En efecto, los presuntos cambios en la fe y la supuesta política de violencia, así como la resistencia al pensamiento moderno, habían sido argumentos esgrimidos por algunos **teólogos católicos que cuestionaban seriamente la validez del magisterio del Papa**, en particular, el valor dogmático de las enseñanzas de la Iglesia.

¿Es posible realmente armonizar la ciudadanía y la fe, ser leal a la Constitución y ser coherente con la fe católica?

Con todo, la crítica más de fondo de Gladstone se dirigía a la consideración de los católicos como unos esclavos morales y mentales, ya que **su libertad se veía gravemente constreñida por pertenecer a la Iglesia católica**, no sólo en el ámbito civil sino, sobre todo, en su capacidad de pensamiento y actuación.

Gladstone señalaba un conflicto que se sigue planteando actualmente en nuestro país, cada vez de modo más agudo: ¿es posible realmente armonizar la ciudadanía y la fe, ser leal a la Constitución y ser coherente con la fe católica? En los debates sociales, ¿no estaría el católico obligado a dejar de lado su fe?

LA SOBERANÍA DE LA CONCIENCIA

El escrito de Gladstone ofrecía demasiados puntos para aclarar. Sin embargo, Newman decidió centrarse en aquello que el ex primer ministro insistía especialmente: **«Que los católicos, si son coherentes con sus principios, no pueden ser súbditos leales».**

El conflicto que había presentado Gladstone como un problema de lealtades encontradas entre la reina y el Papa fue aclarado por Newman al señalar el núcleo de la cuestión: **ninguna de ambas instancias puede reclamar una obediencia absoluta.**

Newman sitúa la prerrogativa de la obediencia absoluta no en las leyes que provienen de fuera, sino en el interior de la persona: este tipo de obediencia se debe únicamente a la propia conciencia.

No resulta difícil hoy en día compartir este planteamiento propuesto por Newman sobre la soberanía de la conciencia. Pero Newman es consciente de la necesidad que tenía en su día —al igual que

ocurre hoy— de precisar qué entiende él por conciencia.

Newman parte del hecho de que somos criaturas, y, por tanto, existe un creador. **Nuestro origen, pues, responde a un designio de Alguien.** Es en la conciencia donde el hombre descubre las llamadas del Creador a un comportamiento digno de ese designio original. Esta es, en definitiva, la fuente de las reglas morales humanas.

Por tanto, la visión que Newman expone «se funda en la doctrina de que la **Conciencia es la Voz de Dios**, mientras que hoy día está muy de moda considerarla, de un modo u otro, como una creación del hombre».

Esta concepción de la conciencia como una voz más allá del hombre, que interpela a un actuar digno o que disuade de un comportamiento indigno, puede ser asumida por cualquier persona, independientemente de la religión que profese. No obstante, Newman advierte la campaña deliberada que ya entonces se dirigía contra esta visión de los derechos de la conciencia. Si antes se empleó la fuerza física contra la supremacía de esta influencia espiritual, en los tiempos modernos se utiliza el intelecto para minar los cimientos de esta autoridad.

En las sociedades modernas, «cuando los hombres invocan los derechos de la conciencia no quieren decir para nada los derechos del Creador ni los deberes de la criatura para con Él. Lo que quieren decir es el derecho de pensar, escribir, hablar y actuar de acuerdo con su juicio, su temple o su capricho, sin pensamiento alguno de Dios en absoluto».

La raíz de la confusión está, para Newman, en considerar la libertad como una autonomía absoluta del sujeto. De esta forma, se invoca la conciencia como una coartada que justifica cualquier actuación. En cambio, Newman entiende el sentido profundo de la libertad como la posibilidad de adherirse o rechazar aquello que la conciencia presenta como verdadero. La verdad moral, pues, no es tanto algo que se construye desde la mera subjetividad sino que se descubre como algo que nutre la propia identidad.

Así surgen las convicciones morales, cuya fuerza obligatoria radica en que son percibidas como verdaderas. Esto es, no pueden ser cambiadas a voluntad del sujeto. Las convicciones no limitan nuestro actuar, más bien ofrecen un sistema de coordenadas sobre el cual podemos dirigir nuestra vida para crecer como personas.

LA AUTORIDAD DEL PAPA

Realmente el punto clave del planteamiento de Newman aparece cuando explica la causa de los derechos de la Conciencia: «La Conciencia tiene derechos porque tiene deberes». **El principal deber de la conciencia es el de buscar la Verdad.**

Podríamos decir que la conciencia asesora en la toma de decisiones. Nos ayuda a descubrir las opciones más valiosas, aquellas que son más dignas de una persona que quiere saber amar. Entre las diferentes alternativas, la peor opción siempre será el autoengaño. Por ello, cuanto más formada esté la conciencia a base de estudio y reflexión, menor será el riesgo de elegir lo menos conveniente y de engañarse.

Para ello, la conciencia requiere de una ayuda externa que facilite el reconocimiento de lo valioso y de lo auténtico. En parte, esa era la ayuda que **Sócrates** prestaba a sus interlocutores en sus diálogos por medio de diversos razonamientos. También una buena historia puede ayudar a despertar la conciencia. Es el caso de **Casablanca**, una película que continúa admirando al espectador a pesar de

los años, debido a la noble actuación del protagonista al final de la historia.

Y es en este momento donde se entiende el brindis por el Papa. Las orientaciones morales de la Iglesia sólo suponen una asistencia para discernir lo que es un reconocimiento interior de lo valioso, de lo que podría ser una falsificación. El Papa no impone desde fuera, sino que garantiza este proceso de descubrimiento de la verdad moral.

Si algún Papa hablara en contra de la conciencia, en el sentido auténtico de la palabra, estaría cometiendo un acto suicida

El brindis por la conciencia debe preceder al del Papa, porque **sin conciencia no habría papado**. Newman entiende la conciencia como un mensajero de Dios. También la Iglesia ha recibido un mensaje divino que debe custodiar. Por ello, si algún Papa hablara en contra de la conciencia, en el sentido auténtico de la palabra, estaría cometiendo un acto suicida. Ese Papa estaría cortándose la hierba de debajo de los pies. Su auténtica misión es proclamar la ley moral y proteger y fortalecer esa «Luz que iluminó a todo hombre que vino al mundo», según dice la Escritura».

Los católicos, cuando defienden sus convicciones morales en las sociedades democráticas, **no hacen otra cosa que actuar como cualquier otro ciudadano**: hablan en nombre propio. Sus convicciones no vienen por una imposición externa sino que son fruto de una búsqueda personal de lo que es más digno para el hombre. La única diferencia es que, en esa búsqueda, han contado con la ayuda y la orientación de los dogmas.

Newman fue más allá de la coyuntura histórica en la disputa con Gladstone. Nos previno contra la confusión que se deriva del relativismo al presentar el auténtico fundamento de la soberanía de la conciencia: la libertad moral se dignifica cuando se vincula, sin coacción y sin miedo, con la Verdad.

Fecha de creación

30/06/2010

Autor

Tomás Baviera